

**Consejo Superior 07 de enero 2021**

**Sesión Extraordinaria**

En sesión telemática, siendo las 14:40 horas del día jueves 07 de enero de 2021, se reúne en Sesión Extraordinaria el Consejo Superior de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rector don **Rafael Correa Fontecilla**, y la participación de los consejeros doña **Jacqueline Weinstein Levy**, don **Roberto Neira Roa**, don **Juan Asenjo de Leuze**, don **Nilo Covacevich Concha**, don **Marcial Sánchez Gaete**, doña **Paula Irlles Ivanac** y doña **Alejandra Mizala Salces**. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña **Jimena Jara Quilodrán**.

**TABLA**

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 26, de fecha 16 de diciembre de 2020.
- 2.- Aprobación de modificación y ejecución Presupuestaria 2020.
- 3.- Aprobación de Presupuesto para año 2021.

**DESARROLLO Y ACUERDOS**

**1.- Aprobación de Acta N° 26, de fecha 16 de diciembre de 2020.**

**ACUERDO:** por la unanimidad de los Consejeros, se aprueba el Acta de la Sesión Vigésima Sexta, de fecha 16 de diciembre de 2020, con las correcciones de forma que se han sugerido e incorporado. La aprobación del Acta de la Sesión N° 25 de fecha 3 de noviembre de 2020, queda pendiente para la próxima sesión.

A continuación, el Rector recuerda que esta sesión tiene el carácter de extraordinaria, y que se revisarán solo materias presupuestarias. Específicamente, indica, se solicita a este Consejo, revisar y si corresponde, aprobar la modificación y ejecución presupuestaria del año 2020 y, la revisión y aprobación del presupuesto para el año 2021. Agrega que, de acuerdo al artículo noveno del Reglamento de Presupuesto de la Universidad de O'Higgins, aprobado por este Consejo Superior, el proyecto de presupuesto deberá ser presentado por el Rector antes del 10 de enero del año presupuestario, cuya aprobación se requiere.

En seguida, el Rector le ofrece la palabra al Vicerrector de Gestión Institucional, Javier Pino.



## 2.- Aprobación de modificación y ejecución presupuestaria 2020.

El Vicerrector Pino, inicia su presentación con la revisión de los ingresos y gastos del presupuesto correspondiente al año 2020, esto es, la ejecución presupuestaria junto con su modificación. En el cuadro siguiente se detallan los ingresos percibidos durante el año 2020:

*EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO 2020 (M\$)*

		APROBADO 2020	EJECUTADO 2020
I.	<b>INGRESOS (M\$)</b>	\$ 22.772.803	\$ 27.868.105
	<b>1. Ingresos de Operación</b>	\$ 9.049.500	\$ 10.435.084
	1.1 Venta de Bienes y Servicios	\$ 15.000	\$ 80.774
	1.2 Renta de Inversiones	\$ 20.000	\$ 33.235
	<b>1.3 Aranceles de Matrícula</b>	\$ 9.014.500	\$ 10.321.075
		Derechos básicos de matrícula	\$ 187.000 \$ 215.647
		Aranceles por pago directo + GRATUIDAD	\$ 8.797.500 \$ 10.098.098
		aranceles de post grado	\$ 30.000 \$ 7.330
	<b>2. Ventas de Activos</b>	\$ -	\$ -
	2.1 Activos Físicos	\$ -	\$ -
	2.2 Activos Financieros	\$ -	\$ -
	<b>3. Transferencias</b>	\$ 3.535.750	\$ 6.493.532
	3.1 Del sector privado	\$ -	\$ 99.795
	3.2 Del sector público y entidades públicas (Ppto Nacional)	\$ 3.535.750	\$ 6.393.737
	<b>4. Endeudamiento</b>	\$ -	\$ -
	4.1 Interno	\$ -	\$ -
	4.2 Externo	\$ -	\$ -
	4.3 Proveedores	\$ -	\$ -
	<b>5. Financiamiento Fiscal</b>	\$ 3.415.500	\$ 4.167.436
	5.1 Aporte Fiscal Directo	\$ 3.415.500	\$ 4.167.436
	5.2 Aporte Fiscal Indirecto	\$ -	\$ -
	5.3 Pagares universitarios de la Tesorería General de la República	\$ -	\$ -
	5.4 Recuperación de préstamos por crédito Fiscal	\$ -	\$ -
	<b>6. Recuperación de otros préstamos</b>	\$ -	\$ -
	6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, ley 18.591	\$ -	\$ -
	6.2 otros préstamos	\$ -	\$ -
	<b>7. Otros ingresos - Leyes Especiales</b>	\$ -	\$ -
	<b>8. Saldo Inicial de Caja</b>	\$ 6.772.053	\$ 6.772.053

Respecto a los ingresos, indica que se considera todo lo que hemos percibido durante el año 2020, ya sea por concepto de pago de arancel, gratuidad, becas, matrícula, proyectos, Aporte Fiscal Directo (AFD). Agrega que, del total de los ingresos de la UOH en el año 2020, aproximadamente la mitad corresponde a aranceles y matrícula, ya sea por concepto, gratuidad, becas, crédito, lo que constituye aproximadamente el 48% de los ingresos de la Universidad. El AFD y los ingresos por proyectos constituyen el resto de ingreso total. En efecto, señala que, con tres mil trescientos estudiantes el año 2020 ya se empieza a marcar una importancia relativa mayor, incremental en el concepto de ingreso por aranceles.

En cuanto a los ingresos por aranceles y matrículas el año 2020, lo más importante, es la gratuidad. Un 75 % de nuestros estudiantes tienen gratuidad y, por tanto, eso se ve reflejado también en nuestros ingresos por pago arancel, en que un 77% aproximadamente del ingreso por este concepto proviene de la gratuidad. El pago de arancel directo que hacen los estudiantes es de 990 millones. En esta parte, señala que hay una deuda cercana a un 20%, que es un poco más alto de lo que veníamos registrando en años anteriores, aunque, aun así, un comportamiento de pago que se acerca al 80%, es un muy buen nivel de pago en estas condiciones de pandemia y de crisis económica. Por concepto de matrícula ingresaron 215 millones. Percibimos por concepto de becas 632 millones, por el Crédito con Aval del Estado, CAE, 550 millones aproximadamente y el Fondo Solidario de Crédito Universitario, por 174 millones.

Indica que, el aumento de los ingresos por concepto de las transferencias del sector público, se debe al Fondo de Fortalecimiento de las Universidades Estatales, que en un principio se estimó en 800 millones. Sin embargo, el Ministerio nos informó de un ajuste al alza, por un total de 1.750 millones, los que, sumados a los ingresos de proyectos en red suman 1.833 millones, esto es, prácticamente 1000 millones más en ingresos por ese concepto. Además, conservadoramente, a inicios del año pasado, estimamos ingresos de proyectos en 500 millones, y finalmente se ingresó un total de 2.200 millones por proyectos provenientes del sector público, dentro de los cuales, lo más importantes son los FIC, cuyo ingreso efectivo el año 2020 fueron de 600 millones aproximadamente, sumados a los remanentes de años anteriores. Además, el Programa PACE, creció en varios miles de estudiantes y, por lo tanto, eso se ve reflejado en aproximadamente 711 millones, por sobre los 400 millones que inicialmente se habían proyectado. Además, recibimos un fondo extra del Ministerio de Educación, que no teníamos considerado, nos adjudicamos un proyecto de interés nacional por 209 millones, el Museo del Agua.

La Consejera Weinstein consulta a qué debe el aumento de recursos en el ítem Fondo de Fortalecimiento de las Universidades Estatales.

El Vicerrector Pino explica que hubo en parte un crecimiento del fondo, pero no sabíamos que a nosotros nos iban a distribuir más recursos. Durante los primeros años, el CRUCH distribuyó entre las universidades este fondo, considerando muy poco a las dos nuevas universidades. La situación anterior se les hizo ver y, en consecuencia, cambiaron algunos de sus criterios de distribución y nos vimos favorecidos, agregó el Vicerrector.

Respecto al Aporte Institucional para las Universidades del Estado, AIUE, que es la continuidad del convenio marco y que con la Ley de Universidades Estatales se transforma en un financiamiento basal, este asciende a la suma de 1.100 millones aproximadamente.

En cuanto al Aporte Fiscal Directo, AFD, estos ingresos fueron muy superiores, lo que se explica por la distribución del 5% que se asigna por el desempeño, a través de 5 o 6 indicadores. El Vicerrector destaca que la UOH tuvo un desempeño que nos dejó en el top 3, superando a la Universidad Católica



de Santiago y a la Universidad de Chile. Agrega que, los indicadores se refieren a número de académicos con grado de doctor, jornada completa, adjudicación de proyectos, entre otros. Agrega que, por esa razón se presupuestó 400 millones, que es lo que estábamos persiguiendo por el 5 % y finalmente se asignaron más de mil millones en ese ítem.

En conclusión, los ingresos durante el año 2020 más el saldo inicial de caja, suma un total de \$ 27.868.105 (veintisiete mil millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento cinco pesos).

A continuación, el Vicerrector Pino, se refiere al gasto ejecutado durante el año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

II.	GASTOS (M\$)	\$ 22.772.803	\$ 17.965.864
<b>A. DE OPERACIÓN</b>		\$ 12.225.000	\$ 13.260.097
1. Gastos en Personal		\$ 9.865.000	\$ 10.905.355
1.1	Directivos	\$ 1.500.000	\$ 1.563.218
1.2	Académicos J/C	\$ 2.500.000	\$ 2.223.291
1.3	No Académicos	\$ 2.200.000	\$ 2.667.214
1.4	Honorarios prof. Jorn parcial (50%), Ayudantes + personal Colab	\$ 3.500.000	\$ 4.261.934
1.5	Viáticos	\$ 150.000	\$ 27.838
1.6	Horas Extraordinarias	\$ 15.000	\$ 24.062
1.7	Jornales	\$ -	\$ -
1.8	Aportes patronales	\$ -	\$ 137.798
2. Compra de Bienes y Servicios de consumo		\$ 1.910.000	\$ 1.998.662
2.1	Consumos básicos	\$ 160.000	\$ 246.393
2.2	material de enseñanza	\$ 150.000	\$ 144.547
2.3	servicios de impresión, publicidad y difusión	\$ 400.000	\$ 313.016
2.4	Arriendos de inmuebles y otros arriendos	\$ 50.000	\$ 68.359
2.5	Gastos en computación	\$ 150.000	\$ 268.640
2.6	Otros Servicios	\$ 1.000.000	\$ 957.707
3. Transferencias		\$ 450.000	\$ 356.080
3.1	Corporaciones de Televisión	\$ -	\$ -
3.2	Becas Estudiantiles (alojamiento y transporte)	\$ 350.000	\$ 319.962
3.3	Fondos centrales de investigación	\$ -	\$ -
3.4	fondos centrales de extensión	\$ -	\$ -
3.5	otras transferencias	\$ 100.000	\$ 36.118
	consejo de rectores	\$ -	\$ -
	centros de alumnos	\$ -	\$ -
	otros (REUNA)	\$ 100.000	\$ 36.118
3.6	cumplimiento art. 113 Ley N°18.768	\$ -	\$ -
<b>B. DE INVERSIÓN</b>		\$ 6.480.000	\$ 4.705.767
4. Inversión real		\$ 6.480.000	\$ 4.705.767
4.1	maquinarias y equipos	\$ 900.000	\$ 1.363.963
4.2	vehículos	\$ 30.000	\$ 17.990
4.3	Terrenos y edificios	\$ 450.000	\$ -
4.4	Proyectos de inversión	\$ 5.100.000	\$ 3.323.814
4.5	Operaciones de Leasing	\$ -	\$ -
5. Inversión Financiera		\$ -	\$ -
5.1	Préstamos estudiantiles	\$ -	\$ -
	Préstamos inc. 3ª, art. 70, Ley 18.591	\$ -	\$ -
	Otros Préstamos	\$ -	\$ -
5.2	Compra de títulos y valores	\$ -	\$ -
<b>C. DE AMORTIZACIÓN</b>		\$ -	\$ -
6. Servicio de la deuda		\$ -	\$ -
6.1	Interna	\$ -	\$ -
6.2	Externa	\$ -	\$ -
6.3	Proveedores	\$ -	\$ -
7. Comprimisos Pendientes		\$ -	\$ -
<b>D. OTROS</b>		\$ 4.067.803	\$ 9.902.241
8. Saldo Final de Caja		\$ 4.067.803	\$ 9.902.241



Señala que, los gastos en general son equilibrados. Hubo un aumento en personal, que se explica fundamentalmente por el aumento en los honorarios, por concepto de gastos de proyecto. Otro gasto importante que se contuvo de un año a otro, de 2019 a 2020 por efecto de la no presencialidad fueron "otros servicios", que más bien son gastos de operación propiamente tal, como material de enseñanza, servicios de impresión o gasto en computación, entre otros. Esos servicios bajaron drásticamente, habíamos considerado a principios de año 1.500 millones, lo bajamos 500 millones en la sesión de julio pasado y finalmente el gasto en ese ítem que siempre es importante fue de 957 millones.

Respecto a inversión, teníamos considerado un gasto de alrededor de 6.500 millones distribuido en 900 millones para maquinaria y equipos, 450 millones para la compra del Parque María Luisa y 5.100 millones para la ejecución de la obra del edificio B de Rancagua y otras obras y mejoramiento de infraestructura en el campus Colchagua. De esto, todo se ejecutó en un nivel de 4.067 millones, lo cual, sumando los gastos y en consideración los ingresos de este año, nos genera un saldo de 9 mil 900 millones que se traspasan para el año 2021.

En cuanto al análisis del gasto en honorarios, que es el gasto más oneroso, explica el Vicerrector que, el gasto total en honorarios se distribuye en un 12% para la administración central, un 40% que corresponde a docencia, son 1.600 millones aproximadamente, que aumentó pues se retuvo a nuestros docentes de la primera línea que, desde el estallido social, estando en paro, tuvieron que readecuar sus programas y eso requirió un esfuerzo adicional que fue retribuido por la Universidad, un 17% para los Institutos, de los cuales un 70% corresponde a honorarios postdoc y el resto personal de apoyo, técnico para laboratorios y, finalmente, un importante peso en gasto de honorarios para proyectos, que corresponde a un 31%, equivalente a 2.000 millones aproximadamente. Agrega que un análisis temporal de este gasto da cuenta de un aumento significativo en los costos de docencia durante el segundo semestre del gasto de honorario por proyecto.

El Consejero Neira, señala que, a su juicio, esta forma de contabilidad no refleja la realidad, pues la mayoría de las veces los dineros de los proyectos demoran su ejecución y hace aparecer un sistema con "números azules" que no es tal, pues esos recursos deben ejecutarse para proyectos y no para operación. El Vicerrector, en esta parte, precisa que es distinto el concepto de presupuesto y de estado de resultados o balance. Los ingresos que se transfieren para ejecutar proyectos se consideran, para efectos del balance como deuda, por lo tanto, no se contemplan como un activo, hasta que se transforme en gasto. Pero eso es desde el punto de vista financiero contable que no es presupuestario y es distinto, porque lo que contabiliza en el presupuesto son ingresos efectivos y gastos efectivos. Lo que sí existe son cuentas corrientes separadas para proyectos y para cada proyecto que exige una cuenta exclusiva, esto permite tener claridad sobre el flujo efectivo y existe entonces la precaución de no confundir los ingresos corrientes con los de proyectos.

El Consejero Covacevich, consulta si los recursos de proyectos se administran en una sola cuenta o hay cuentas dedicadas por proyecto, a lo cual el Vicerrector señala que depende de cada proyecto. En la práctica, señala el Vicerrector, tenemos una cuenta dedicada o común para todos los proyectos



que no requieren de una cuenta corriente exclusiva, y que está separada de la cuenta destinada a la operación general. También hay cuentas corrientes exclusivas cuando los proyectos así lo exigen.

**ACUERDO:** Los Consejeros toman conocimiento favorablemente de la ejecución presupuestaria, y aprueban la modificación presupuestaria correspondiente al año 2020, en cumplimiento de los artículos 17 letra p) y 23 letra b) de los Estatutos de la Universidad de O'Higgins.

### 3.- Aprobación de la propuesta de presupuesto para el año 2021.-

El Vicerrector señala que se va a referir primeramente a los ingresos de la propuesta o proyecto de presupuesto 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

#### PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2021

		2021
<b>I.</b>	<b>INGRESOS (M\$)</b>	<b>\$ 31.177.866</b>
	<b>1. Ingresos de Operación</b>	<b>\$ 12.921.625</b>
	1.1 Venta de Bienes y Servicios	\$ 30.000
	1.2 Renta de Inversiones	\$ 70.000
	<b>1.3 Aranceles de Matrícula</b>	<b>\$ 12.821.625</b>
	Derechos básicos de matrícula	\$ 191.625
	Aranceles por pago directo + GRATUIDAD	\$ 12.600.000
	aranceles de post grado	\$ 30.000
	<b>2. Ventas de Activos</b>	<b>\$ -</b>
	2.1 Activos Físicos	\$ -
	2.2 Activos Financieros	\$ -
	<b>3. Transferencias</b>	<b>\$ 4.354.000</b>
	3.1 Del sector privado	\$ -
	3.2 Del sector público y entidades públicas (Ppto Nacional)	\$ 4.354.000
	<b>4. Endeudamiento</b>	<b>\$ -</b>
	4.1 Interno	\$ -
	4.2 Externo	\$ -
	4.3 Proveedores	\$ -
	<b>5. Financiamiento Fiscal</b>	<b>\$ 4.000.000</b>
	5.1 Aporte Fiscal Directo	\$ 4.000.000
	5.2 Aporte Fiscal Indirecto	\$ -
	5.3 Pagares universitarios de la Tesorería General de la República	\$ -
	5.4 Recuperación de préstamos por crédito Fiscal	\$ -
	<b>6. Recuperación de otros préstamos</b>	<b>\$ -</b>
	6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, ley 18.591	\$ -
	6.2 otros préstamos	\$ -
	<b>7. Otros ingresos - Leyes Especiales</b>	<b>\$ -</b>
	<b>8. Saldo Inicial de Caja</b>	<b>\$ 9.902.241</b>

En cuanto a los ingresos por concepto de matrícula, señala que se espera contar con 4.300 estudiantes para 2021, con un arancel de 2 millones ochocientos mil pesos, por estudiante. Agrega que el promedio del año pasado del arancel fue de 3 millones cien mil pesos, por lo tanto, hay un crecimiento. No se considera en este concepto, la brecha de gratuidad, que es lo que paga el Ministerio de Educación por la diferencia que existe entre el arancel regulado y el arancel real. En este ítem solo se considera, reitera, el arancel a un promedio de 2 millones ochocientos mil por estudiante. Durante el año, este ítem, debiera entonces aumentar, pero hoy estimamos que ingresarán 2 mil seiscientos millones de pesos en el ítem de aranceles. Por derecho básico de matrícula, se espera que ingresen 191 millones.

Respecto a las transferencias del sector público, éstas consideran 300 millones del Fondo de Educación Superior Regional, el AIUE que son 1.100 millones, el programa de Fortalecimiento a Universidades Estatales que se estima en 1.700 millones, más los recursos que ingresan por el remanente que quedan de los proyectos que están siendo ejecutados en este momento, suman aproximadamente 4.350 millones en este ítem. En cuanto al Aporte Fiscal Directo, se proyecta del orden de los 4.000 millones, de los cuales 3.125 millones corresponden al 95% y el 5%, corresponde al diferencial, aproximadamente 850 millones. Señala que esto podría ser un poco más, entre 200 o 300 millones más, pero es difícil estimarlo todavía porque depende del rendimiento de las otras universidades.

Finalmente, indica que se agrega a estos ingresos el saldo final de caja del año 2020, que corresponden a 9.902 millones, lo que suma un total proyectado de ingresos para el año 2021 de 31.000 millones (treinta y un mil millones de pesos).

La Consejera Irlés, consulta si existen análisis de cuántos estudiantes se han retirado o postergado y si esto ha tenido impacto en el presupuesto.

El Vicerrector explica que, en general, el sistema si se vio afectado, primero por el estallido social y luego por el efecto pandemia. Indica que, algunas universidades han tenido muchísima deserción de sus estudiantes o postergación de estudios. Con la PSU 2020, hubo una disminución de matrícula, que fue particularmente grave en algunas universidades que recibieron varios miles de estudiantes menos. En nuestro caso recibimos más estudiantes y de acuerdo a los datos que maneja la Dirección de Gestión Académica y la de Análisis Institucional, la cantidad relativa de estudiantes se ha mantenido respecto del año 2019, en consecuencia, no hemos tenido un efecto negativo. Agrega que, el gasto aumentó muchísimo por compra de computadores, softwares, microchips 4G, pero ese gasto es muy menor al costo de la deserción o postergación de estudios de los estudiantes en el sistema.

A continuación, el Vicerrector se refiere a los gastos que se proyectan para el año 2021, de acuerdo al siguiente detalle:



II. GASTOS (M\$)		\$ 31.177.866
<b>A. DE OPERACIÓN</b>		<b>\$ 15.849.560</b>
<b>1. Gastos en Personal</b>		<b>\$ 12.509.560</b>
1.1	Directivos	\$ 1.504.440
1.2	Académicos J/C	\$ 3.024.000
1.3	No Académicos	\$ 2.751.120
1.4	Honorarios prof. Jorn parcial, Ayudantes + personal proyectos	\$ 5.000.000
1.5	Viáticos	\$ 70.000
1.6	Horas Extraordinarias	\$ 30.000
1.7	Jornales	\$ -
1.8	Aportes patronales	\$ 130.000
<b>2. Compra de Bienes y Servicios de consumo</b>		<b>\$ 2.820.000</b>
2.1	Consumos básicos	\$ 300.000
2.2	material de enseñanza	\$ 250.000
2.3	servicios de impresión, publicidad y difusión	\$ 400.000
2.4	Arriendos de inmuebles y otros arriendos	\$ 70.000
2.5	Gastos en computación	\$ 300.000
2.6	Otros Servicios	\$ 1.500.000
<b>3. Transferencias</b>		<b>\$ 520.000</b>
3.1	Corporaciones de Televisión	\$ -
3.2	Becas Estudiantiles (alojamiento y transporte)	\$ 420.000
3.3	Fondos centrales de investigación	\$ -
3.4	fondos centrales de extensión	\$ -
3.5	otras transferencias	\$ 100.000
	consejo de rectores	\$ -
	centros de alumnos	\$ -
	otros (REUNA)	\$ 100.000
3.6	cumplimiento art. 113 Ley N°18.768	\$ -
<b>B. DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 9.990.000</b>
<b>4. Inversión real</b>		<b>\$ 9.990.000</b>
4.1	maquinarias y equipos	\$ 1.500.000
4.2	vehículos	\$ 40.000
4.3	Terrenos y edificios	\$ 450.000
4.4	Proyectos de inversión	\$ 8.000.000
4.5	Operaciones de Leasing	\$ -
<b>5. Inversión Financiera</b>		<b>\$ -</b>
5.1	Préstamos estudiantiles	\$ -
	Préstamos inc. 3º, art. 70, Ley 18.591	\$ -
	Otros Préstamos	\$ -
5.2	Compra de títulos y valores	\$ -
<b>C. DE AMORTIZACIÓN</b>		<b>\$ -</b>
<b>6. Servicio de la deuda</b>		<b>\$ -</b>
6.1	Interna	\$ -
6.2	Externa	\$ -
6.3	Proveedores	\$ -
<b>7. Comprimisos Pendientes</b>		<b>\$ -</b>
<b>D. OTROS</b>		<b>\$ 5.338.306</b>
<b>8. Saldo Final de Caja</b>		<b>\$ 5.338.306</b>

La propuesta considera que los sueldos de los directivos quedan más o menos estables en lo que ejecutamos el año pasado, incluso es un poco menos por la salida de un par de directores que sus sueldos eran más altos. En el ítem directivos se incluye la asignación que reciben los académicos como directores de instituto y directores de escuela, en académicos jornada completa se indica que tenemos una capacidad de contratación de 30 nuevos académicos, para totalizar 100 académicos jornada completa. El Vicerrector recuerda que, nuestro desempeño en el AFD del 5%, se debe en gran

parte a la contratación de académicos jornada completa y además de que son muy eficientes en adjudicarse proyectos, sumado a que nuestros académicos inician su carrera académica con el grado de doctor lo que es muy bueno para nuestros indicadores de desempeño y mejoran los indicadores de docencia también.

Respecto a los honorarios, señala, estos están distribuidos en 2.200 millones para honorarios de docencia externa, proyectados para 4.500 estudiantes. En cuanto al gasto de honorarios para proyectos, estos se proyectan en 2.000 millones y, para los Institutos, en que aproximadamente un 80% son postdoc y personal técnico, se proyecta 790 millones, lo que suma un aproximado de 5.000 millones.

La Consejera Mizala, consulta si respecto a los postdoc la Universidad se alinea con los FONDECYT y si existen diferencias de sueldo entre los profesores asistentes de los institutos, a lo cual el Vicerrector indica que los postdoc se homologan al postdoc de los FONDECYT y, sobre los sueldos, señala que los profesores asistentes, en los Institutos, en promedio ganan 2 millones seiscientos mil pesos. El profesor asociado sube a 3 millones en promedio y aun no tenemos profesores titulares. Agrega que, esa es la escala de sueldo, y destaca que, entre el académico que recibe menos remuneración, que es el del Instituto de Educación, y el que más recibe, que es del Instituto de Ingeniería, la diferencia no excede del 20%, del de menor sueldo. Indica que, se mantiene una equidad bastante contenida que se va reduciendo, a medida que se avanza en la carrera académica.

El Rector, en esta parte explica que es reconocido que el sueldo en algunas áreas, como en el área de educación, en nuestra universidad, es muy bueno en comparación con otras universidades. No ocurre lo mismo, señala, con ingeniería, en que sin ser malo todavía tenemos una brecha, con otras universidades que habrá que mirar, pues ocurre que otras instituciones ofrecen más y empiezan a irse.

La Consejera Mizala, consulta por los 30 nuevos académicos con los que se proyecta contar durante el año 2021, a qué institutos vienen, qué carreras van a crecer. En este punto, el Rector comenta que en este momento hay un concurso que acaba de cerrar el plazo para postular. Hemos recibido 280 postulaciones, de las cuales podríamos contratar alrededor 15. Proyectamos contratar, si es posible, otros 15, en un concurso que se abrirá en 6 meses más. Agrega que, no es una cifra que haya sido anunciada, pues si vemos que en realidad en lugar de 15 hay 18 postulaciones espectaculares, estaríamos en condiciones de contratar más de 15. Respecto a la distribución, explica que, idealmente pudiéramos llegar a tener 3 nuevos académicos por Instituto, pero todo va a depender de la calidad de los postulantes. Indica que ya cuentan con la propuesta de los Institutos, porque son los Institutos los que analizan las postulaciones y hacen una preselección de aquellos que considera interesantes de entrevistar.

La Consejera Weinstein consulta si ha habido cambio en las direcciones, a lo cual el Rector señala que hubo cambio en Ingeniería y se nombró a un académico del mismo Instituto, Rodrigo Vershae. Además, se nombró a la Directora del Instituto de Ciencias Sociales, Rocío Angulo, de nacionalidad española.

Enseguida, el Vicerrector continúa la presentación y se refiere al gasto en horas extra, fundamentalmente para los guardias, que producto de la pandemia, por enfermedad crónica o por edad, vieron reducido su contingente y debieron ser suplidos por el mismo equipo. El gasto por este concepto se estima en 130 millones.

En relación con la compra de bienes y servicios, que más bien son los gastos operacionales de la Universidad, se proponen 300 millones, el año pasado fueron 250 millones. En este gasto se considera el funcionamiento del edificio B, por lo cual se espera que los servicios básicos aumenten naturalmente en esa proporción. Además, se estima un aumento en la compra de elementos de protección personal, EPP, para nuestros estudiantes que están en los campus clínicos. Además, se debe considerar que, en el área docente entramos a nuestro quinto año y hay un salto en complejidad en dos áreas que son importantes para la Universidad, el área de la salud y el área de la educación, porque comienzan los internados, y eso encarece mucho la docencia clínica y las carreras de educación comienzan la prácticas profesionales 1 y 2, que también son muy personalizadas en el caso de la formación inicial, por lo tanto, se necesita un mayor contingente de profesores tutores en el área de educación, de las pedagogías y más docentes clínicos en el área de la salud, especialmente en medicina. Se ha proyectado un gasto en EPP de 60 millones de pesos, incluido dentro del presupuesto de material de enseñanza, que son 250 millones.

La Consejera Weinstein, consulta por los procesos de acreditación. En esta parte, el Rector señala que, hay una gran noticia, la última carrera que estábamos en proceso de acreditación es la carrera de Educación Especial y obtuvimos una acreditación por tres años, que es el máximo que se puede obtener. Las otras carreras de educación, están todas acreditadas por dos años, salvo inglés, que también está acreditada por tres años. En salud, estamos iniciando el proceso de re-acreditación de medicina, puesto que ya estamos cumpliendo los dos años por los cuales fue acreditada y estamos a la espera de la visita de pares.

Agrega el Rector que, estamos iniciando ya desde septiembre, la preparación de la acreditación institucional. Estamos obligados a acreditarnos institucionalmente, en el plazo establecido en los estatutos, esto es, en septiembre del año 2022. La Universidad de Chile, que debe acompañarnos en esto, como Universidad tutora, nombro al coordinador, profesor Patricio Aceituno quien lideró el penúltimo proceso de acreditación de la Universidad de Chile. Agrega que se ha constituido un Comité para abordar este proceso.



Luego, el Vicerrector, señala como gasto para el año 2021, que va a tener un impacto en el presupuesto, es el egreso de nuestros estudiantes. Habrá que crear más estructura, que a la fecha se había obviado, como las unidades de títulos y grados, el seguimiento de egresados y también, en el área de pregrado, un programa de inserción laboral y eso desde el punto de vista de las finanzas institucionales, es un crecimiento en complejidad que tiene un impacto en el gasto que se debe considerar.

En el ítem de compras de bienes y servicios, están los servicios de impresión, publicidad y difusión, que lo mismo que el año pasado, 400 millones, acá no se propone un crecimiento, es posible que sea un poco menos. En arriendo de inmueble y otros arriendos, más bien tiene que ver con gastos de proyectos, como arriendo de vehículos y otros arriendos, impresoras, entre otros, lo más oneroso aquí son los arriendos de vehículos, sobre todo para proyectos de agro. En los gastos de computación, son 300 millones y se incluye la continuidad del servicio de chips 4G para nuestros estudiantes y la compra de algunos softwares que se requieren para la docencia en línea y otros servicios que también se mantienen según lo presupuestado el año pasado, que en total se han proyectado en 1.500 millones. No obstante, indica, es posible que sea un poco menos porque hay mucha probabilidad que sea un año híbrido en el sentido de que el primer semestre sea totalmente online, y ya en el segundo semestre volvamos a algún tipo de presencialidad, aumentando el gasto de otros servicios.

Respecto al gasto por concepto de becas estudiantiles, también está sujeto a la modalidad de funcionamiento en la universidad. Lo que se propone son 420 millones para todo el sistema de becas que tenemos diseñado, que tienen que ver con residencia de segunda modalidad, con alimentación, movilización, becas laborales y algunas de emergencia. En otras transferencias, relacionado con el pago a REUNA, son 100 millones. Destaca en esta parte, que los servicios de REUNA han sido fundamentales para las universidades que estamos adscritas a la red, pudimos optar a precios razonables y a licencias que necesitábamos para esta modalidad de trabajo y de docencia remota.

En resumen, los gastos por operación suman 15.849 millones, incluyendo los gastos de proyectos.

Sobre los gastos en inversión, estos se estiman en 9.990 millones. De este presupuesto, 1.500 millones corresponden compra de equipo. El año 2020, comprometimos para el año 2021, 300 millones para equipamiento de laboratorio de las Escuelas y de los Institutos, cuyo remanente son 300 millones para el 2021, un vehículo o renovación de vehículos por 40 mil kms., hay dos vehículos en esa condición, lo que se estima en 40 millones. En terrenos y edificios, se vuelve a incluir la compra del Parque María Luisa, por 450 millones. Señala que, en el mes de marzo, se piensa iniciar nuevamente las conversaciones con los socios del Centro Español. En proyectos de inversión, que es lo más sustantivo de este ítem, se estiman en 7.120 millones aproximadamente. Esto considera la inversión del resto del edificio B, la construcción de un nuevo edificio que es el edificio E y las inversiones en Campus Colchagua que están asociadas a salas de clase, casino, mejoramiento de infraestructura,

cumpliendo con nuestro Master Plan de Desarrollo del Campus Colchagua, que implica también mejorar la entrada de estacionamiento, entre otros.

En conclusión, la propuesta de presupuesto para el año 2021, deja un saldo final entre ingresos y gastos de 5.338 millones de pesos para el fin de este período, como saldo final de caja.

Weinstein, consulta por el diseño del Campus Rengo, y si se ha avanzado con los fondos regionales recibidos.

El Vicerrector Pino, señala al respecto que, el Gobierno Regional nos aprobó 700 millones del FNDR, para ejecutar la etapa de diseño del Campus Rengo. Se está preparando la licitación para adjudicar en el mes marzo. Agrega que, finalizada la etapa de diseño, habrá que ingresar con un proyecto de obra al sistema de inversión del Ministerio de Desarrollo Social, MDS, con análisis de rentabilidad social, entre otros.

La Consejera Weinstein, consulta respecto al Parque María Luisa, si se realizó el estudio de factibilidad de agua que se pensaba.

El Vicerrector señala que efectivamente se realizó. Se arrendó un equipo electrógeno requerido para medir el caudal del pozo y se evaluó por la Dirección de Infraestructura, la que concluyó que tiene agua suficiente.

El Consejero Sánchez, consulta por el presupuesto de impresión, publicidad y difusión que se estima en 400 millones. Agrega que hoy se requiere dar a conocer la Universidad, y todo su quehacer, más aún ad portas de un nuevo proceso admisión para lo cual se deben pagar insertos. Consulta la opinión del Vicerrector en la materia y si fuera necesario aumentar el presupuesto.

El Vicerrector señala que, el año 2020 se ejecutaron 313 millones por ese concepto. En la propuesta se considera el contrato de auspicio con el Club O'Higgins y el resto son publicaciones de concursos académicos en que se difunde a través de El Mercurio y otros medios regionales. Además, también se pagan insertos y otras publicaciones, así como material de difusión, brochure, gastos de impresión de material y estimamos llegar a 400 millones este año, pero podría ser menor. Esta materia se va afinando con aproximaciones sucesivas. Señala que un análisis básico en la materia, da cuenta que la publicidad para admisión fuera de la región tiene muy poco impacto. La UOH es la única universidad del CRUCH y de cierta calidad y nivel que está en la región, por tanto, hay una cierta admisión natural de aproximadamente un 92% de matrícula de estudiantes de la región. Esto también ocurre en otras regiones en que los estudiantes ingresan a las universidades en su región. Recuerda que el año 2018, se invirtió mucho en difusión nacional, en prensa escrita, incluso se enviaron a equipos de admisión a los colegios y llegamos hasta Chiloé, al sur y al norte a Antofagasta y el impacto fue nulo. En conclusión, la publicidad fuera de la región y con objetivos de admisión no ha tenido impacto positivo.



El Consejero Sánchez, señala que, en su opinión, no se da a conocer todo lo que hace la Universidad en la región y que su posicionamiento no se percibe como debiera, pese a la inversión y los esfuerzos que se realizan en la materia.

El Rector comenta que el equipo directivo ha discutido esta materia y se está evaluando una reestructuración de la Dirección de Comunicaciones, y que se va a requerir la opinión de los Consejeros, justamente para dar respuesta a estas inquietudes, sobre cómo hacer más conocida la Universidad, tener mayor presencia en los medios nacionales, que aparezca la opinión de académicos y directivos de la Universidad en los medios a propósito de temas de cierta relevancia nacional.

La Consejera Weinstein, señala que, hace unas semanas atrás se publicó en un medio de circulación nacional, un ranking por carreras en que aparece muy bien posicionada la universidad en las carreras de ingeniería y medicina. Es una noticia, agrega, de gran interés regional. Aclara, además, que las universidades de O'Higgins y Aysén no aparecieron en el ranking de universidades por su reciente creación, pero como se dijo, si se destaca a la UOH en el ranking por carrera.

La Consejera Mizala, precisa que se trata del ranking de universidades y de carreras de "Qué pasa", que publicó La Tercera y que se basa mucho en el criterio de percepciones.

El Consejero Neira, se refiere a la difusión en materia de admisión y señala que, en el caso de agronomía en la Universidad de Chile, las tradicionales visitas a los colegios son absolutamente improductivas. Hoy día lo que se hace es no visitar los colegios, sino que directamente enviarles mensajes a los estudiantes. Hay empresas que son manejadores de grandes cantidades de datos y a través de redes sociales se conectan con estudiantes. Tienen antecedentes de las profesiones de los padres de los estudiantes y para captar un estudiante buscan especialmente aquellos que son hijos de agrónomos u otros, y les mandan comunicaciones. Esta metodología la está usando la Universidad Católica, al menos en el rubro. Explica que, la propaganda de las universidades globales particulares, que compra espacio en los noticieros, por ejemplo, es muy distinta y quizás más ineficiente.

La Consejera Weinstein, opina que, si se va a hacer una reestructuración de área de comunicaciones se debería incorporar el concepto de marketing, pero no el más tradicional, sino que un marketing como sistémico, con una visión estratégica sistémica de la organización centrado en la gestión de calidad y que incorpora elementos como marketing digital, entre otros, y pensando también en que la universidad ya tiene una masa crítica que la hace claramente entrar en otra etapa de su existencia.

El Consejero Covacevich, indica que en general las instituciones son mucho menos conocidas de lo que quisieran ser, no obstante, opina que los académicos de la Universidad de la Región se han logrado insertar bastante bien, al menos en el área que conoce más, que es la agricultura. Agrega que ha podido constatar que académicos y estudiantes son reconocidos por su entusiasmo en participar



de diversas iniciativas, y eso lo perciben dirigentes y agrupaciones del sector agrícola, porque se ven funcionando en terreno, en programas como HortiCrece u otros vinculados al tema del riego, que benefician a mucha gente, transmite una imagen muy potente de la Universidad.

El Rector agradece las palabras, opiniones y comentarios de los Consejeros y consulta por la aprobación de la propuesta de presupuesto para el año 2021, que ha sido presentada por el Vicerrector de Gestión Institucional, Javier Pino.

**ACUERDO:** Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la propuesta de presupuesto para el año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 letra p) y 23 letra b) de los Estatutos de la Universidad de O'Higgins.

A continuación, el Consejero Sánchez solicita fundamentar su aprobación al presupuesto 2021, y señala que, en el difícil momento que hemos vivido como país, la Universidad ha estado a la altura y felicita la gestión del Rector y de su equipo por todo el trabajo realizado con seriedad y responsabilidad. Los Consejeros manifiestan estar de acuerdo con lo indicado por el Consejero Sánchez y reconocen positivamente la gestión de la Universidad.

No habiendo otros temas que tratar, el Rector agradece nuevamente la participación de los consejeros y, siendo las 16.10 hrs., levanta la sesión y se acuerda que la próxima sesión ordinaria será el día jueves 28 de enero de 2021 a las 14:30 hrs.



**Jimena Jara Quilodrán**  
**Secretaria General (S)**  
**Universidad de O'Higgins**